

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALE COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6540

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. GERARDO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: ENC. DE LA COORD. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS DE LA DPM

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE MEJORA A LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 09/09/2019

AL: 12/09/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Evaluar el proceso administrativo estratégico en la atención Integral de la Diabetes Mellitus en la UMF 34 así como la Efectividad administrativa en los servicios médicos integrales y/o subrogados contratados del HGR 110

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. En la UMF34 se evaluó la cobertura del recurso humano para el procesos salud enfermedad "Diabetes Mellitus" así como los porcentajes de suministro, manejo y control de los materiales asociados a dicho proceso otorgando asesoría al administrador y CAOA de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas.
2.2 En el HGR 110 se evaluó la administración, el cumplimiento, seguimiento y control, se analizo el ejercicio presupuestal y la eficiencia en el otorgamiento de los servicios médicos subrogados e integrales de los contratos asociados a Urgencias y Hospitalización otorgando asesoría al subdirector administrativo, Jefe de Finanzas, Conservación y CAOA de la JPM del que hacer para corregir las debilidades encontradas.

3. CONCLUSIONES

3.1. El administrador de la UMF34 no se involucra en el proceso salud enfermedad " Diabetes Mellitus" no siendo así el CAOA. De la JPM

3.2. El Subdirector Administrativo del HGR110 no cuenta con un control presupuestal y no supervisión el clausulado de los contratos asignados al hospital para los servicio médicos integrales y subrogados.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

"Recurso Humano: Se identifica una oportunidad en la cobertura del 93.36% de 392 plazas de base autorizadas se encuentran 26 vacantes.

Tiempo Extra.— El administrador desconoce la asignación presupuestal para programas especiales con calve 37L PREVENIMSS (ChiquitIMSS, JuvenIMSS, NutrIMSS, Ella y Él con PrevenIMSS, envejecimiento activo y Pasos por la salud). Sin embargo se utiliza tiempo extra para trabajo social y nutrición reportan el gasto en sistema SIAP en clave correcta 37L. Ausentismo.— La UM se posiciona en el 2 sitio del Rankin delegacional con mayor indice de días promedio de ausencia por trabajador con el 3.09% en referencia a la meta delegacional del 2.51%

Insumos. En el mes de Agosto la farmacia recibió un total de 80,021 recetas manuales y electrónicas de ellas se negaron 252 y pendientes 242 representando el 99.62% de nivel de atención. El sub-almacén se le han solicitado un total de 129 claves de ellas 128 atendidas y negadas 1 por los diferentes servicios y ceye de la unidad médica representando el 99.22% en el nivel de atención Compras Emergentes: Se ha adquirido en el mes de Agosto 6 claves con un importe de \$9,667.00 con un gasto de Enero a Agosto por \$294,783.64 Medicamentos de Transcripción: existe una falta de medicamentos y suministro a los pacientes por 114 de 122 claves solicitadas. Equipo Médico.- La UM tiene necesidad de estetoscopios y esfigmomanómetros de hace 1 año que el administrador no ha gestionado la solicitud y el ingeniero biomédico no ha consolidado la compra con la CAE., de tres unidades de estomatología la Jefatura de Conservación y servicios Generales programa mantenimiento preventivo para una unidad por año y un solo mantenimiento.

Control presupuestal.— El administrador no mantiene un control presupuestal de las cuentas propias de la UM en el tiempo de la evaluación no demostró las disponibilidades presupuestales ni sub o sobre ejercicios.

Administración, cumplimiento y seguimiento de contratos. El subdirector administrativo no mantiene un control para las aplicaciones de penas convencionales resultantes por atraso en la prestación de los servicios. Control presupuestal. La Subdirección Administrativa no cuenta con un control presupuestal de las cuentas por servicios médicos integrales y subrogados, alimenta y cofia en el control que se encuentra en la plataforma CDI-JALISCO la cual mantiene resultados extemporáneos ultimo datos del mes de Julio y que no cuadran con los resultados que mantiene la JSPM en el momento de la ejecución de la evaluación no pudo demostrar

disponibilidades reales así como de los sub o sobre ejercicios en las correspondientes cuentas por SMI y SMS. Visitas a Centros Subrogados.- El subdirector administrativo no se involucra en las visitas así como desconoce el objetivo de ellas. Mantenimientos preventivos.- Se ejecutan los mantenimientos sin embargo no en su totalidad a los equipos, el jefe de conservación no mantiene un control así como lo proveedores no le reportan o dan aviso en el momento de su realización lo hacen directamente con el jefe de servicio.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- 5.1 Hacer eficiente el proceso administrativo y actualización en el conocimiento de los procedimientos institucionales en los directivos.
- 5.2 Aumento en la eficacia de la administración estratégica para un mejor control, administración y seguimiento a las contrataciones por servicios integrales y subrogados así como asesorar a los responsables administrativos en las medidas de controles que les permitan dar cumplimiento y seguimiento con oportunidad a las obligaciones contractuales establecidas así como mejorar la eficiencia presupuestal.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario"

ALEJANDRO VALDEZ MARQUEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032